

reunión 2 de diciembre de 2022

CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa CC.OO. informa

XVI CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS Y SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En la reunión de Mesa Negociadora celebrada este 2 de diciembre se ha procedido a acordar las tablas salariales en los siguientes términos:

- Tablas salariales para el período 2022-2024, para CEE y Centros de Atención Especializada, de acuerdo a la sentencia de la Audiencia Nacional.
- Tablas de centros educativos sin concierto: incremento de los salarios base en un 3,5%
- Tablas centros educativos con concierto:
 - incremento del 2% con el compromiso de añadir un 1,5% adicional en cuanto se verifique que la Administración lo hace efectivo a los centros.
 - Incremento de los salarios base más bajos a 925 euros.
 - Subida del valor del trienio de logopedas, fisioterapeutas, trabajador/as sociales y otros titulados de grado o de grado medio de 47,08€ a 64,54€.
- Posibilidad de pagar los atrasos hasta el 30 de junio de 2023 en CEE y asistenciales.

Además se han adquirido los siguientes compromisos

:

1. Compromiso de modificar en la próxima Mesa del 14 de diciembre la ampliación del plazo en el contrato por circunstancias de la producción e introducir la parcialidad en el fijo discontinuo. Una vez realizados los cambios oportunos en materia de contratación, se enviarán al BOE las modificaciones realizadas junto a las tablas salariales.
2. Compromiso de negociación para cerrar la totalidad del convenio antes del 30 de marzo de 2023.
3. Compromiso de no formalizar los recursos anunciados.

Desde CCOO valoramos positivamente la reunión de hoy, ya que marca el inicio de una nueva etapa en el desarrollo de la negociación del XVI convenio colectivo.